

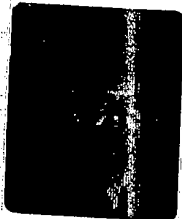
Una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010213912-8

MATUTE PADILLA BYRON RENE
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
05 ABRIL 1970
REG. CIVIL 001-0064 00064 M
AZUAY/ CUENCA
RICAURTE 1970

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** V2343V2442

NACIONALIDAD SOLTERO
ESTADO CIVIL SUPERIOR
INSTRUCCION ESTUDIANTE
RENE HONORATO MATUTE
LUZ LEONOR PADILLA
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 24/09/2004
FECHA DE CADUCIDAD 24/09/2016
FORMA No. REN 0313205
Azy

Firma del Cedulaado



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010346499-6

MATUTE PADILLA NELLY JOSEFINA
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
27 AGOSTO 1971
REG. CIVIL 002-0010 00178 F
AZUAY/ CUENCA
RICAURTE 1971

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** V4443V2222

NACIONALIDAD SOLTERO
ESTADO CIVIL SECUNDARIA
INSTRUCCION ESTUDIANTE
RENE HONORATO MATUTE PADILLA
LUZ LEONOR PADILLA PADILLA
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 17/09/2004
FECHA DE CADUCIDAD 17/09/2016
FORMA No. REN 0311657
Azy

Firma del Cedulaado



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010009416-8

PADILLA PADILLA LUZ LEONOR
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
06 NOVIEMBRE 1936
REG. CIVIL 002-0208 02021 F
AZUAY/ CUENCA
RICAURTE 1936

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** V3343V2222

NACIONALIDAD VIUDO
ESTADO CIVIL RENE MATUTE
INSTRUCCION QUEHACER. DOMESTICOS
FAUSTO PADILLA
ENCARNACION PADILLA
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 03/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD 03/10/2020
FORMA No. REN 0384151

Firma del Cedulaado



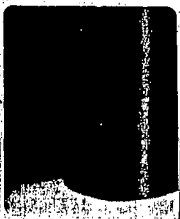
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010289712-1

MATUTE PADILLA BEATRIZ LEONOR
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
20 AGOSTO 1966
REG. CIVIL 003-0125 00273 F
AZUAY/ CUENCA
RICAURTE 1966

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** I1339E3142

NACIONALIDAD CASADO
ESTADO CIVIL LEONARDO T. PARRA BARRERA
INSTRUCCION BACHILLER
RENE HONORATO MATUTE PADILLA
LUZ LEONOR PADILLA
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 19/09/2008
FECHA DE CADUCIDAD 19/09/2020
FORMA No. REN 0338277

Firma del Cedulaado



PULGAR DERECHO

y Fe: que la fotocopia que antecede,

Una fojas, es igual al original.

Cuenca, 28 de Abril de 2016

Florencio Regalado Polo
Dr. Florencio Regalado Polo

NOTARIO PUBLICO N° 3

C. 1003 - 1003/000



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010220094-6

MATUTE PADILLA ANGEL WILFRIDO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

28 JULIO 1964
 0344-02283 M
 AZUAY/CUENCA
 1964

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444312422
 IND. DACT.

SOLTERO INGENIERO COMERCIAL
 SUPERIOR

RENE HONORATO MATUTE PADILLA
 LUZ LEONOR PADILLA PADILLA
 CUENCA 21/05/2009
 21/05/2021
 REN 1378271

FIRMADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010011722-8

AMAY LUNA FAUSTO RODRIGO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

23 JUNIO 1946
 001-0384-01151 M
 AZUAY/CUENCA
 1946

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1333V3222
 IND. DACT.

CASADO ROSA MATUTE
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

HONORATO AMAY
 LUZ LINA LUNA
 CUENCA 20/10/2003
 20/10/2015
 REN 0230321

FIRMADO



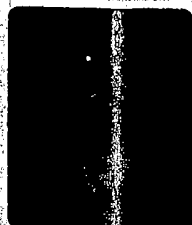

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010257903-4

MATUTE PADILLA ALEJANDRO ORLANDO
 AZUAY/CUENCA/RICAURTE

28 AGOSTO 1978
 001-0165-00165 M
 AZUAY/CUENCA
 1978

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V344314242
 IND. DACT.

SOLTERO TLGO. MEDICO
 SUPERIOR

RENE HONORATO MATUTE PADILLA
 LUZ LEONOR PADILLA PADILLA
 CUENCA 21/02/2003
 21/02/2015
 REN 0129450

FIRMADO




Hoy Fe: que la fotocopia que antecede,

en tres fojas, es igual al original.

Cuenca, a 28 de Abril de 2010.

Dr. Florencio Regalado Poto

NOTARIO PUBLICO N° 3
 Cuenca - Ecuador



TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO: 493

OTORGADA POR : Luz Leonor

Padilla Padilla e Hijos.-

A FAVOR DE: Fausto Rodrigo

Amay Luna.-

CUANTIA: \$ 50.00.-

FECHA: 28 de Abril de 2010.-

Se dieron tres copias.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y ocho de Abril de dos mil diez, ante mí doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen por una parte, como cedentes, los señores LUZ LEONOR PADILLA PADILLA, viuda; ANGEL WILFRIDO MATUTE PADILLA, soltera; BEATRIZ LEONOR MATUTE PADILLA, casada; BYRON RENE MATUTE PADILLA, soltero; NELLY JOSEFINA MATUTE PADILLA, soltera, y ALEJANDRO ORLANDO MATUTE PADILLA, soltero; y por otra parte, como cesionario, el señor FAUSTO RODRIGO AMAY LUNA, casado. Ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita literalmente, es del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía de "TRANSPORTES

MATUTE GUZMAN CIA LTDA", sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA :
COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de cedentes comparecen a la celebración del presente instrumento los señores: LUZ LEONOR PADILLA PADILLA, viuda, ANGEL WILFRIDO MATUTE PADILLA (soltero), BEATRIZ LEONOR MATUTE PADILLA (casada), BYRON RENE MATUTE PADILLA (soltero), NELLY JOSEFINA MATUTE PADILLA (soltera), ALEJANDRO ORLANDO MATUTE PADILLA (soltero), y por otra en calidad de cesionario el señor: FAUSTO RODRIGO AMAY LUNA (casado), ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Ricaurte del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, quienes a demás obran a este acto debidamente autorizados por la junta general universal de socios de fecha veinte y tres de abril de dos mil diez, cuya copia certificada se acompaña.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Público Tercero del Cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el Número Doscientos veinte y nueve el veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, se constituyo con domicilio en la ciudad de cuenca la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN COMPAÑÍA LIMITADA". TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Los compareciente cedentes, exponen: Que con los antecedentes expuestos y encontrándose facultados por la Junta General Universal de Socios, reunida el veinte y tres de abril de dos mil diez, transfieren a favor del señor FAUSTO RODRIGO AMAY LUNA, casado con la señora ROSA FREDERBINDA MATUTE PADILLA, el total de participaciones suscritas en la Compañía denominada "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA LTDA", que son CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN

DÓLAR CADA UNA, que tienen y poseen como herederos y derechohabientes del Señor, RENE HONORATO MATUTE PADILLA, mediante título de Posesión Efectiva de Bienes, otorgado ante el Notario Duodécimo del Cantón Cuenca, el veinte y siete de marzo de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número Trescientos treinta y tres, anotada en el repertorio con el Número Tres mil novecientos siete, el diez de junio del dos mil nueve, los cesionarios aclaran que a partir de la presente fecha mediante la cesión de las participaciones que por el presente instrumento efectúan, el Señor FAUSTO RODRIGO AMAY LUNA, pasa a ser socio y por tanto a pertenecer a la Compañía "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA LTDA". C U A R T A : PRECIO.- El precio de venta dichas participaciones es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, de manos de los cesionarios, por lo que trasmite a favor de ellos, el total de las Participaciones anteriormente descritas. Q U I N T A .- El cesionario acepta la presente transferencia de participaciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor. Agregue usted señor Notario, los demás requisitos de estilo, que miren a la plena validez, de la escritura pública a celebrarse. Atentamente. f.) José Chimbo. Doctor José Chimbo S. Abogado matrícula Dos mil doscientos cincuenta y cuatro C.A.A.--- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.--- D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E : El documento habilitante, dice :

. 73210

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN COMPAÑIA
LIMITADA", CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2010.**

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, en las calles Mariano Cueva 13-81 y Pío Bravo día de hoy, veinte y tres de Abril del dos mil diez, a las nueve horas, en el local social de la compañía denominada "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA. LTDA.", se reúnen sus socios los señores: Manuel Matute/Mauricio Matute/Byron Matute (en representación de René Matute fallecido)/Manuel Guzmán/Gonzalo García/José Plasencia/Luis Peña/José Huiracocha/ los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts 113 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL NUEVO SOCIO CON LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HEREDEROS DEL SR RENE MATUTE PADILLA A FAVOR DEL SR. FAUSTO AMAY

Preside la sesión el titular señor Manuel Matute y actúa como Secretario el señor Mauricio Matute.

1.-APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL NUEVO SOCIO CON LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HEREDEROS DEL SR RENE MATUTE PADILLA A FAVOR DEL SR. FAUSTO AMAY; luego de algunas deliberaciones y con, el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se autoriza la transferencia del total de participaciones suscritas de los herederos del Sr. RENE MATUTE

Cinco.

PADILLA, representados por el Sr. BYRON MATUTE (hijo), a favor del Sr. AMAY LUNA FAUSTO RODRIGO con C.I # 010011792-8, el mismo que fue aceptado como nuevo socio de la compañía, y se da paso para que prosiga con los trámites correspondientes para su legalización.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura al acta y se aprueba, firmando para su constancia y validez todos los asistentes.- f) Manuel Nestorio Matute Padilla PRESIDENTE, f) Edizon Mauricio Matute Pacheco SECRETARIO, f) Byron Matute Padilla, f) Gonzalo García Parra, f) José Plasencia Reinoso GERENTE, f) Luis Peña, f) José Huiracocha, f) Manuel Guzmán

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario.

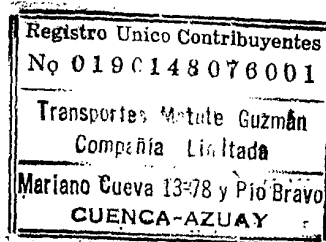
Cuenca 23 de Abril de 2010-04-08

José P. Plasencia R

José Plasencia Reinoso

GERENTE

TRANSPORTES MATUTE GUZMAN COMPAÑÍA LIMITADA



Leí...

da la presente escritura, íntegramente a los comparecientes por mí
el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en
unidad de acto: doy fe.---

Guix Rodilla
010009416-8

(Am) 0102200946

[Signature] 010213912-8

[Signature] 0102897121

[Signature]
010346499-6

[Signature]
010257903-4

Jaime Amay
010011792-8

Horacio Mejorado Polo
Notario Público

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiere esta Primera Copia
que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.

El Notario



Horacio Mejorado Polo



DOY...

PE : Que en esta fecha al margen de la escritura de constitución de la compañía de Transportes Matute Guzmán CIA.LTDA., anoté la cesión de 50 participaciones del valor del valor de \$ 1,00 cada una, que hace 1, señora - Luz Leonor Padilla Padilla e hijos, a favor del señor Fausto Rodrigo Amay Luna, mediante la escritura cuya copia antecede.

Cuenca, 28 de Abril de 2010.

El Notario,

Florencio Regalado Polo



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **TRANSPORTES MATUTE GUZMAN CIA. LTDA.** inscrita con el No. 229 del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y dos. **CUENCA, CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

Remigio
Dr. Remigio Acuña Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.0420

PARA: ECON. RENÉ BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: DR. SANTIAGO JARAMILLO MALO
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 2637

FECHA: CUENCA, 10 DE MAYO DEL 2010

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones de la compañía **Transportes Matute Guzmán Cia.Ltda.**, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Cuenca el 28 de Abril de 2010 entre **herederos de René Matute Padilla a favor de Fausto Rodrigo Amay Luna**, me permito informarle que la misma cumple con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURÍDICO 2.

Dr. S. Jaramilla
Dep
07/05/10

Cuenca, 5 de Mayo de 2010

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AUSTRO

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **JOSE EDUARDO PLACENCIA REINOSO**, con C.I.# 070142104-2, en calidad de Representante Legal de **TRANSPORTES "MATUTE GUZMAN CIA LTDA"**, con RUC 0190148076001, domiciliada en la Ciudad de Cuenca, con Expediente No 31335, comunico lo siguiente.

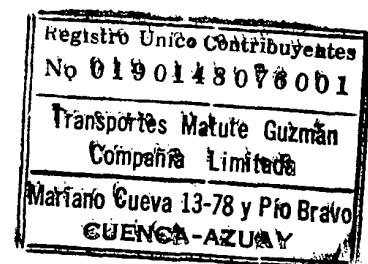
Que se ha procedido a asentar en los libros de la compañía, la transferencia de participaciones según detalle adjunto, el cual se comunica a su dependencia, para que se autorice a quien corresponda realizar el trámite respectivo para su inscripción como nuevo socio y se adjunta documentación habilitante.

DATOS	CEDENTE	CESIONARIO
APELLIDOS:	HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES	AMAY LUNA
NOMBRES:	DE MATUTE PADILLA RENE HONORATO	FAUSTO RODRIGO
CEDULA #	10030608-3	010011792-8
# PARTICIPACIONES	50	50
VALOR PARTICIPAC	1 DÓLAR C/U	1 DÓLAR C/U
NACIONALIDAD	ECUATORIANO	ECUATORIANO

Por la favorable acogida que se digne en dar a la presente le anticipo desde ya mis agradecimientos.

Atentamente,

Jose E. Placencia R.
JOSE PLACENCIA R.
GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA N° 070142194-E
 PLASENCIA REINOSO JOSE EDUARDO
 AZUAY/SIGSIS/SIGSIS
 08 NOVIEMBRE 1959
 001- 0040 00236 M
 AZUAY/ SIGSIS
 SIGSIS 1/59

Jose E. Reinoso R



CUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO MARIA VICTORIA LLANOS LOJA
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS PLASENCIA
 ZOILA REINOSO
 CUENCA 04/05/2005
 04/05/2017
 REN 0362320